



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
PARACAS, CAMBIA CON SU GENTE...!
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2016-CMP

Paracas, 12 de Enero de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS.

POR CUANTO;

El Concejo Distrital de Paracas en Sesión Ordinaria de la fecha:

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley 27680, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, *los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;*

Que, el artículo 39° concordante con el artículo 41° de la Ley N° 27972, prescribe: *Los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresa la voluntad del órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse una conducta o norma institucional;*

Que, mediante documento de fecha 06 de enero de 2016, el Titular de la Entidad ha solicitado se le otorgue licencia en sus funciones, por vacaciones correspondiente al año 2015, durante los días 13 al 31 de enero de 2016;

Que, según lo establecido en el artículo 9°, numeral 27, de la mencionada Ley N° 27972, es atribución del Concejo Municipal como máximo órgano edil, aprobar las licencias solicitadas por el Alcalde o los Regidores;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo, por **UNANIMIDAD** y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

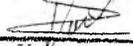
ACORDÓ:

Artículo Primero.- APROBAR la licencia solicitada por el Alcalde de Paracas, Miguel Ángel Castillo Oliden, comprendida entre el 13 al 31 de enero de 2016, por motivos personales, y a cuenta de su periodo vacacional correspondiente al año 2015.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación a las dependencias respectivas, y a la Subgerencia de Sistemas y Soporte Tecnológico su publicación en la página web de la entidad www.muniparacas.gob.pe

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Abog. Esabet Ucharima Alcantara
Jefe de Of. de Secretaria General


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Sr. Miguel Angel/Castillo Oliden
ALCALDE